



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



08 de febrero de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

México: Productores de Baja California Sur reportan mortalidad de ganado, relacionados con la enfermedad de ántrax.....2

Suiza: Caso de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N4 en un área silvestre en la provincia de Schaffhausen..... 3

China: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en un área silvestre en la provincia de Jiangsu. 4

Japón: Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en diversas explotaciones en las provincia de Chiba y Kagoshima..... 5

EUA: Informan de un caso en humano con la variante del virus de la Influenza A subtipo H3N2. 6

Hong Kong: Casos de Peste Porcina Africana en una explotación en la provincia de Yuen Long.7

Cuba: Inmunizarán a todos los cerdos contra la Fiebre Porcina Clásica..... 8

Tailandia: Primeros casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en una explotación en la provincia de Prachin Buri..... 9

EUA: Caso confirmado de Anemia Infecciosa Equina en un caballo del condado de Dallas.....10

Japón: Fortalecen medidas de bioseguridad y analizan el riesgo de coronavirus equino en los Juegos Olímpicos de Tokio.....11



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Productores de Baja California Sur reportan mortalidad de ganado, relacionados con la enfermedad de ántrax.



Imagen representativa de especie afectada
Créditos: <https://www.elsudcaliforniano.com.mx>

De acuerdo con una nota periodística informan que productores de ganado de Baja California Sur solicitan declarar zona de emergencia debido a la mortalidad de ganado provocado por la sequía.

Refieren que del mes de diciembre a la fecha, se tiene un aproximado de 500 cabezas de ganado bovino muertas y 200 caprinos. Sospechan que los casos pudieran estar

relacionados con la enfermedad de ántrax.

Existe preocupación por que la enfermedad es de gran riesgo para los humanos. Mencionan que las autoridades estatales plantean el envío de personal médico veterinario para recabar muestras y manejar a los animales muertos, señalan que los problemas se agudizan de forma significativa, por la sequía y falta de alimento.

Referencia: El sudcaliforniano. (08 de febrero de 2021). Viven ganaderos una grave crisis por mortandad de reses Recuperado de <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/viven-ganaderos-una-grave-crisis-por-mortandad-de-reses-6336532.html>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Suiza: Caso de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N4 en un área silvestre en la provincia de Schaffhausen.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://www.biodiversidadvirtual.org/aves/data/media/108/Larus-michahellis-94991.jpg>

La Oficina Veterinaria Federal de Suiza, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N4, por el motivo de “nueva cepa del agente patógeno”, el cual fue localizado en un área silvestre en la provincia de Schaffhausen, donde se contabilizó un animal susceptible y un caso, el animal que tuvo que ser sacrificado para prevenir la propagación de la enfermedad.

Previamente, el 04 de febrero de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de RT-PCR (técnica de la reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa)

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (08 de febrero de 2021) Influenza aviar altamente patógena genotipo H5N4, Suiza. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38081

ZOO-2021-000005-08022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en un área silvestre en la provincia de Jiangu.



www.klipartz.com

El Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, por el motivo de “nueva cepa del agente patógeno”, el cual fue localizado en un área silvestre en la provincia de Jiangu, donde se contabilizaron un total de 647 animales susceptibles, 17 casos y 17 animales muertos.

Previamente, el 30 de enero de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de RT-PCR en tiempo real.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (08 de febrero de 2021) Influenza aviar altamente patógena genotipo H5N8, China. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38074

OT.02/2021-03.08/2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Japón: Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en diversas explotaciones en las provincias de Chiba y Kagoshima.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://okdiario.com/img/2018/07/04/como-cuidar-gallinas-ponedoras.jpg>

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), dos focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, los cuales fueron localizados en diversas explotaciones en las provincias de Chiba y Kagoshima, donde se contabilizaron un millón 184 mil animales susceptibles, mil 11

casos, mil 11 animales muertos y un millón 182 mil 989 animales tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación del virus.

Previamente, el 14 de enero de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de RT-PCR en tiempo real, RT-PCR (técnica de la reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa) y secuenciación del gen.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (8 de febrero de 2021) Influenza aviar altamente patógena genotipo H5N8, Japón. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=37661

20210213.080320



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Informan de un caso en humano con la variante del virus de la Influenza A subtipo H3N2.



La Organización Mundial de la Salud, informó de un caso de la variante del virus de la influenza A (H3N2) en un menor de 18 años en Wisconsin, Estados Unidos de América (EUA).

Refieren que el paciente presentó enfermedad respiratoria y el pasado 14 de enero se realizó un muestreo para su análisis en el Laboratorio de Higiene del Estado de Wisconsin, mediante la prueba de reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa en tiempo real (RT-PCR) obtuvieron resultados positivos al virus.

Posteriormente el 21 de enero, se envió la muestra a la División de Influenza del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para continuar con el análisis y el 22 de enero, el CDC confirmó la detección del virus mediante RT-PCR y análisis de la secuencia del genoma; esta secuenciación del virus reveló que es similar a los virus A (H3N2) que circulan en los cerdos en el medio oeste de los Estados Unidos durante 2019-2020.

Los virus relacionados con este virus A (v H3N2), circulaban anteriormente como virus humanos estacionales A subtipo H3N2 hasta aproximadamente 2010-2011 cuando ingresaron a la población porcina de ese país. Por lo tanto, es probable que las vacunas o infecciones anteriores con el virus A (H3N2) humano estacional ofrezcan cierta protección en los seres humanos.

Reportan que el paciente recibió tratamiento con antivirales y se ha recuperado por completo. No se ha identificado ninguna transmisión de persona a persona asociada con esta investigación.

De acuerdo con los datos de la investigación epidemiológica, la fuente de la infección probable se debe a que el niño vive en una granja con cerdos. Hasta el momento no se ha realizado un muestreo de los cerdos en la propiedad para detectar el virus de la influenza.

Este es el primer virus de influenza A (v H3N2) identificado en los EUA en 2021. Desde 2005, un total de 485 infecciones humanas por virus de la variante de influenza causadas por todos los subtipos, incluidas 437 infecciones humanas por Influenza A (v H3N2), incluida esta, se han informado en los EUA.

Referencia: Organización Mundial de la Salud. (05 de febrero de 2021). Disease Outbreak News Influenza A (H3N2) variant virus - United States of America Recuperado de <https://www.who.int/csr/don/05-feb-2021-influenza-a-usa/en/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Hong Kong: Casos de Peste Porcina Africana en una explotación en la provincia de Yuen Long.

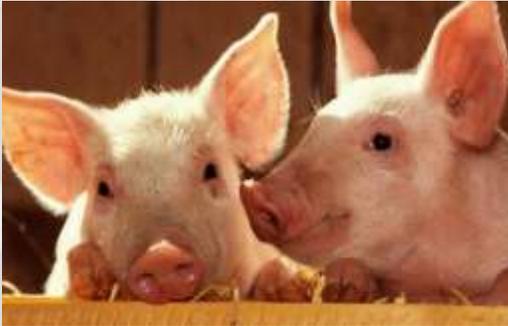


Imagen representativa de la especie afectada
https://www.agritotal.com/files/image/5/5353/5217acd2aba2d_907_510!.png?s=d359ca889940d69f0b0d862d0504ac94&d=1597107903

El Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación de Hong Kong, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Peste Porcina Africana (PPA), por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, el cual fue localizado en una explotación en la provincia de Yuen Long, donde se contabilizaron un total de 3 mil 200 animales susceptibles, 70 casos, 10 animales muertos a causa de la

enfermedad y 245 animales tuvo que ser sacrificados para prevenir la propagación del virus.

Asimismo se activó el plan de contingencia gubernamental contra la PPA en el cual se suspendió inmediatamente los movimientos de cerdos de la explotación afectada y de las tres explotaciones en un radio de tres kilómetros, también sea reforzando la inspección, vigilancia e investigación.

Previamente, el 03 de febrero de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de PCR en tiempo real y PCR (reacción en cadena de la polimerasa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (08 de febrero de 2021) peste porcina africana, Hong Kong. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38031&newlang=es

ZOOT. 05/02/2021. 03.05.2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Cuba: Inmunizarán a todos los cerdos contra la Fiebre Porcina Clásica.



Imagen representativa de la especie afectada
https://sintesisporcina.com/media/k2/items/cache/dd5427ce864bb9a692d80d44f7df803c_L.jpg

A través de la página de noticias Síntesis Porcina, se publicó una nota donde se comunicó que el Dr. Mario Pablo Estrada García, director de Investigaciones Agropecuarias del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), se deberá inmunizar a todos los cerdos de las explotaciones de Cuba contra la Fiebre Porcina Clásica (FPC).

Derivado a que la FPC es una enfermedad propia de la especie porcina, que afecta a los cerdos domésticos y silvestres, la cual se trasmite de las madres a sus crías y por contacto directo entre cerdos sanos con enfermos o portadores.

Con la vacunación se tiene como objetivo evitar que la enfermedad se propague entre los cerdos debido a que la vacuna elimina la transmisión del virus entre los cerdos que conviven así como entre madres e hijos por lo cual brinda protección temprana a partir de los siete días de vacunados por más de seis meses con dos dosis, y permite realizar diagnósticos diferenciados entre animales portadores y sanos.

Referencia: Síntesis Porcina (8 de febrero de 2021) Inmunizarán a todos los cerdos de Cuba contra la fiebre porcina clásica. Recuperado de <https://sintesisporcina.com/noticias/item/3508-inmunizaran-a-todos-los-cerdos-de-cuba-contra-la-pesto-porcina-clasica?s=09>

OT.01 03.08



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Tailandia: Primeros casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en una explotación en la provincia de Prachin Buri.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://nutricionanimal.info/wp-content/uploads/2020/04/dietas-alto-concentrado-caprinos-410x300.png>

El Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de peste de los pequeños rumiantes, por el motivo de “aparición por primera vez de una enfermedad”, el cual fue localizado en una explotación en la provincia de Prachin Buri, donde se contabilizaron un total de 76 animales susceptibles, 76 casos, 55 animales muertos a causa de la enfermedad y 21 animales tuvo que ser sacrificados para

prevenir la propagación de la enfermedad.

Previamente, el 04 de febrero de 2021, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas de RT-PCR (técnica de la reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa)

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (08 de febrero de 2021) Peste de pequeños rumiantes, Tailandia. Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38071

© 2019 0.005 03 0220



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Caso confirmado de Anemia Infecciosa Equina en un caballo del condado de Dallas.



Imagen representativa de especie afectada
Créditos: <https://www.portalveterinaria.com/>

La Comisión de Salud Animal de Texas (TAHC), informó a través de un comunicado de un caso confirmado de Anemia Infecciosa Equina (EIA) en un caballo, en una explotación ubicada en el condado de Dallas, refieren que este es el primer caso confirmado en el estado de Texas en este año.

El pasado 26 de enero de 2021 fue confirmado el caso, después de realizar pruebas, las instalaciones han sido puestas en cuarentena y se implementaron medidas de bioseguridad.

Por reglamentación las pruebas de EIA son requeridas para la participación en eventos equinos y la congregación de animales, y comprobar con resultados negativos.

La enfermedad es de origen viral, no tiene cura, se transmite a través del contacto de sangre a sangre. El virus puede transmitirse de un equino infectado a un equino no infectado por moscas, el uso de instrumentos médicos no esterilizados o contaminados, o mediante una transfusión de sangre.

En México, es una enfermedad endémica y está considerada dentro del grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Referencia: Comisión de Salud Animal de Texas (04 de febrero de 2021). Equine Infectious Anemia Confirmed in Dallas County Horse. Recuperado de www.tahc.texas.gov/news/brochures/TAHCBrochure_EIA.pdf.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Japón: Fortalecen medidas de bioseguridad y analizan el riesgo de coronavirus equino en los Juegos Olímpicos de Tokio.



Imagen representativa de especie afectada
<https://www.animalshealth.es/equino/analizan-riesgo-coronavirus-equino-juegos-olimpicos-tokio>

De acuerdo con una nota periodística se informa que la Federación Ecuestre Internacional (FEI) dio a conocer sobre el riesgo de coronavirus equino durante los próximos Juegos Olímpicos de Tokio; la FEI ha explicado las medidas de bioseguridad previstas contra el virus en équidos para evitar el riesgo de contagio.

Señalan que el coronavirus equino (ECoV), se detectó por primera vez en los Estados Unidos de América (EUA) en 1999. Además, indican que el ECoV no está relacionado con Covid-19 y no se puede transmitir a los humanos.

Refieren que el coronavirus equino, un beta coronavirus, es endémica en varios países, incluido Japón, y también está presente en los EUA, partes de Europa y Oriente Medio. Se manifiesta como una enfermedad entérica en el caballo, generalmente causa problemas gastrointestinales leves, como diarrea y posiblemente síntomas de cólicos. Mortalidad muy baja. La seroprevalencia del coronavirus equino en los Estados Unidos se ha estimado en un 9.3%.

La enfermedad no es de declaración obligatoria a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

La FEI en colaboración con las autoridades del Comité Organizador de los juegos olímpicos tiene planeado extremar las medidas de bioseguridad en las instalaciones ecuestres, en todas las rutas de transporte, establecimiento de cuarentenas y control total de movilización de vehículos y personas incluyendo lavado u desinfección. Así como capacitación al personal de apoyo involucrado en las actividades de los juegos.

Por otro lado señalan que la Asociación de Carreras de Japón (JRA) informó la semana pasada a la FEI que un grupo de caballos de trabajo en el hipódromo de Tokio, presento anticuerpos ECoV en marzo de 2020. De estos, 15 tenían síntomas de ECoV. Aseguran que no hubo casos graves y todos los caballos se recuperaron en 2-3 días. Asimismo la ECoV se informó en Suiza en el informe del Centro Internacional de Cotejo.

Hasta el momento no hay información oficial publicada. Esta enfermedad no está considerada dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Animals Health (08 de febrero de 2021), Analizan el riesgo de coronavirus equino en los Juegos Olímpicos de Tokio. Recuperado de <https://www.animalshealth.es/equino/analizan-riesgo-coronavirus-equino-juegos-olimpicos-tokio>